ACTA SESIÓN ORDINARIA N°68 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEMANA, DE FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2026.

El Alcalde señor Nelson Estay Molina, siendo las 10 horas con 08 minutos, en nombre de Dios, da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal número 68, celebrada con fecha 08 de octubre del 2026, a la que asisten; la concejala señorita María Fernanda Ternicier Andreades; el concejal señor Alejandro Gazmuri Sanhueza; la concejala señora Jeannette Lizana Díaz; el concejal señor Roberto Morgado Oyarzun; el concejal señor Ignacio Navarro Moyano; el concejal señor Daniel Erraz Levaggi; el concejal señor Marcelo Góngora Carvajal, y el concejal señor Guillermo Barra Arancibia.

Asisten además los funcionarios municipales Administrador Municipal, señor Guillermo Molina Gálvez; Secretaria Comunal de Planificación (S), señora Carla Cerna Contreras; Directora del Departamento Jurídico, señora Gloria Escobar Fica; Director de Administración y Finanzas, señor Marcelo Paredes Romero; Director Depto. de Rentas, señor Javier Castro Kahs y el Secretario Municipal, señor Jorge Torres Jaña.

I. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El Alcalde informa sobre las actividades y gestiones realizadas:

- Campeonato de bochas organizado por el Cesfam
- Aniversario de la Radio Festival
- Entrega de terreno para el mejoramiento de la multicancha de Gerona
- La eucaristía del aniversario N°31 de la Corporación Tukuypaj
- Visita del Club de Adulto Mayor Dr. Francisco Velasco
- El aniversario de la Cámara Chilena de la Construcción
- Reunión con la Contralora Regional con el fin de solicitar se aceleren procesos pendientes por el Municipio
- Aniversario N°79 del Círculo General Baquedano
- Reunión con la Agrupación Norponiente
- Reunión con el Consejo de Salud Juan Bautrista Bravo

- En cuanto al frente de mal tiempo, explica que en Villa Alemana cayeron cerca de 60 ml de agua y que la ciudad los resistió muy bien, evitando anegamientos, con personal de emergencia desplegados durante 24 horas, entrega de mas de 4300 sacos de arena, 1500 cortes de polietileno. Al respecto, agradece y felicita a los vecinos ya que considera que, si las emergencias han disminuido, es porque también están tomando las medidas necesarias en sus casas.

- Informa también que le llegó una invitación del Gobernador Regional a la XL Reunión del Comité de Integración Cristo Redentor. Explica que esta invitación fue realizada especialmente al Alcalde de Villa Alemana en representación de la Provincia del Marga Marga en la Delegación de la Región de Valparaíso. Informa además que hay que cambiar la sesión del concejo del día 29 al 27 de octubre. La concejala Ternicier indica que el cambio de la fecha lo verán más tarde en la comisión de Régimen Interno.

II. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ORDINARIAS N°65 Y 66

No habiendo observaciones al respecto se dan por aprobadas las actas 65 y 66 del concejo municipal.

III. TABLA ORDINARIA.

1. Aprobación de solicitudes de Subvenciones Ordinarias y Extraordinarias consignadas en Ord. N°541 de SECPLA.

El Alcalde enumera cada una de las organizaciones que el día de hoy serán beneficiadas con esta entrega.

El concejal Morgado explica el análisis realizado en Comisión de Finanzas.

El concejal Gongora felicita a los dirigentes y destaca el rol que cumplen en la comuna. Valora el esfuerzo que realizan y lamenta que no se destinen más fondos a estas causas.

El concejal Morgado considera que no hay dinero mejor destinado que este. Considera que los dirigentes hacen una tremenda labor y son el motor principal en el desarrollo de la comuna, quienes mantienen el orden, movidos por el amor por la comuna. Destaca entre todas las subvenciones, la correspondiente a la Escuela Comunícame a quienes envía un especial agradecimiento ya que tratan a niños que están dentro del espectro autista, a la cual se siente muy cercano, ya que le ha tocado vivirlo y conocerlo. Indica que ha estado junto al Diputado Luis Pardo, con quien ha conversado sobre las formas de aportar a la Ley TEA y como fortalecerla y como visualizar un futuro más integrador. Agradece a la administración ya que sabe que es un tema del cual también se preocupan mucho de incluir en los proyectos que se hacen, asegurando una Villa Alemana más integradora. Solicita al Secretario Municipal que quede en acta que se abstiene de votar la subvención de la Escuela Comunícame ya que su hijo asiste allí.

La concejala Ternicier agradece a los dirigentes por su diaria labor y esfuerzo.

El Alcalde reconoce la importancia de estos recursos para mejorar los entornos. Entiende que las demandas son muchas y los recursos son escasos, y cada vez hay más organizaciones que quieren colaborar. Recuerda que Villa Alemana es la segunda comuna en la región que entrega más recursos en subvenciones. Destaca el trabajo que hacen día a día los dirigentes y manifiesta sentirse muy orgulloso de ellos.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Gazmuri, aprueba.
La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del señor Alcalde, autorizar la entrega de Subvenciones Ordinarias y Extraordinarias año 2026, a las organizaciones que se detallan a continuación:

SUBVENCIONES ORDINARIAS

N.º	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	DESTINO	PROPUESTA IMVA
1	Comité de Adelanto Villa Paulina	65.218.917-2	Solicitan financiamiento para realizar recambio de luminarias	$1.436.663
2	Club Deportivo Gales	65.230.146-0	Solicitan financiamiento para realizar pintado de la cancha	$1.500.000
3	Club del Adulto Mayor Gimnasia Las Alondras	65.732.840-5	Solicitan financiamiento para contratar kinesiólogo y realizar terapias	$1.100.000
4	Comité de Adelanto Comunidad Tokio	65.208.404-4	Solicitan financiamiento para realizar mejoras en puerta, ventanas y baño de la sede	$2.800.000
5	Centro de Madres Sayen Sayen	65.232.441-K	Solicitan financiamiento para costear adquisición de materiales e insumos y monitora para realizar taller de arte country	$700.000
6	Comité de Adelanto Alicante 1220	65.250.276-8	Solicitan financiamiento para adquirir e instalar cámaras de seguridad en áreas comunes del condominio	$1.357.903
7	Club Deportivo y Recreativo de Rayuela El Peumo	65.441.600-1	Solicitan financiamiento para realizar remodelación de canchas y galpón de estas	$1.039.990
8	Junta de Vecinos Don Cristóbal Colón	65.877.420-4	Solicitan financiamiento para instalar sistema de regadío en área verde, recuperar columpios dañados y arreglar acceso a huertos	$1.000.000
9	Club del Adulto Mayor Alegría de Vivir	65.085.320-2	Solicitan financiamiento para realizar salida recreativa	$500.000
10	Comité de Adelanto Condominio Santa Rosa	65.049.767-8	Solicitan financiamiento para reparar gabinete de basureros y bodega para artículos de aseo	$1.000.000
11	Centro de Padres y Amigos de Tukuypaj	65.043.420-K	Solicitan financiamiento para adquirir vestimenta personalizada y representativa para los integrantes del taller	$1.243.000
12	Junta de Vecinos Villa Canal Moraleda	65.373.190-6	Solicitan financiamiento para renovar mobiliario de cocina	$500.000

13	Club Social y de Deportes Juan Carlos Bertone	71.346.900-9	Solicitan financiamiento para remodelar camarín y adaptarlo a una sala de primeros auxilios y rehabilitación kinesiológica	$2.000.000
14	Comité de Adelanto Miraflores	65.146.541-9	Solicitan financiamiento para cambiar motor del portón eléctrico de acceso al pasaje	$1.000.000
15	Centro de Discapacitados Físicos de Villa Alemana	65.032.073-5	Solicitan financiamiento para costear terapeuta ocupacional que imparta taller para los socios del centro	$1.100.000
TOTAL				**$18.277.556**

SUBVENCIONES EXTRAORDINARIAS

N.°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	RUT	DESTINO	PROPUESTA IMVA
1	Consejo Consultivo de Usuarios Hospital Juana Ross de Peñablanca	65.125.502-3	Solicitan financiamiento para adquirir diversos elementos técnicos como sillas de ruedas, andadores, colchones anti escaras, entre otros para poder entregar a pacientes del hospital	$909.755
2	Corporación Educacional Comunícame Villa Alemana	65.153.738-K	Solicitan financiamiento para adquirir e instalar caucho especializado en patio del establecimiento	$2.500.000
3	Patitas Callejeras Refugio	65.195.927-6	Solicitan financiamiento para adquirir alimento para los animales del refugio	$1.250.000
4	Club ONCO Amigas y Amigos Chile	65.129.557-2	Solicitan financiamiento para costear pasajes y viajar a competencia en Brasil	$1.500.000
5	Club Social Deportivo y Cultural Estrella Verde	65.262.098-2	Solicitan financiamiento para adquirir indumentaria deportiva	$339.830
6	Junta de Vecinos Los Almendros II de San Enrique	65.241.476-1	Solicitan financiamiento para realizar reparación en cámara de aguas servidas	$645.920
7	Agrupación de Emprendedores Nuevas Novas	65.236.146-3	Solicitan financiamiento para adquirir implementos necesarios para el funcionamiento de la agrupación	$400.000
8	Fundación OCADI	65.272.172-9	Solicitan financiamiento para adquirir sillas y realizar diversos talleres, reuniones, entre otras actividades	$500.000
9	Red Solidaria Buen Samaritano	65.446.930-K	Solicitan financiamiento para víveres, artículos de aseo, implementos y/o elementos para cocina, gas licuado y otros, para	$2.000.000

			entregar alimentación mediante comedores solidarios	
10	Agrupación de Emprendedores Las Obreras	65.207.648-3	Solicitan financiamiento para adquirir implementos necesarios para el funcionamiento de la agrupación	$400.000
11	Club Deportivo Pipeños F.C.	65.229.767-6	Solicitan financiamiento para adquirir indumentaria deportiva	$500.000
12	Junta de Vecinos Lo Godoy	73.279.100-0	Solicitan financiamiento para construir bodega	$1.500.000
13	Club Deportivo de Rayuela Raúl Araos	75.898.500-8	Solicitan financiamiento adquirir elementos necesarios para realización de evento y celebración de aniversario	$950.000
14	Centro General de Padres y Apoderados del Liceo Bicentenario Mary Graham	75.969.340-K	Solicitan financiamiento para costear traslado y participar en concurso de bandas	$2.500.000
15	Club Deportivo Fullvoley	65.093.593-4	Solicitan financiamiento para costear inscripción, alimentación, alojamiento y traslado para viajar a competir en torneo	$2.500.000
TOTAL				**$18.395.505**

TOTAL	**$36.673.061**

2. **Aprobación de la rectificación del certificado de acuerdo N°207 de fecha 27 de agosto del 2026, de la iniciativa de inversión del Proyecto "Adquisición Vehículos Municipales, comuna de V. Alemana", en los términos consignados en el Ord. N°540 de SECPLA.**

El Alcalde explica que esto se debe a un error de transcripción de la Secpla, en el documento original que dio origen al Certificado N°207.

El concejal Morgado explica en detalle la corrección.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Gazmuri, aprueba.

La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores concejales, con el voto favorable del señor Alcalde, modificar el acuerdo adoptado en Sesión Ordinaria N°63 del 27 de agosto de 2026, según consta en el certificado N°207 emitido por el Secretario Municipal, en términos de establecer que los costos de operación y mantención del proyecto denominado "Adquisición Vehículos Municipales, Comuna de Villa Alemana" Código BIP N°40008082-0, son los siguientes:

- Costos Operación:	**$34.206.115**
- Costos Mantención:	**$ 4.399.760**
TOTAL ANUAL:	**$38.605.875**

3. Aprobación de solicitudes correspondientes al Programa de Presupuestos Participativos 2026, consignadas en el Ord. N°26 de DIDECO.

El concejal Morgado detalla al respecto, informando que se somete a votación la entrega de presupuestos participativos a 19 organizaciones.

El concejal Gongora Indica que los presupuestos participativos para este año son solo para organizaciones territoriales, lo que espera que se pueda revertir para el próximo año. Indica que varios dirigentes le han señalado que el proceso este año ha sido más dificultoso y esto explica que se ha debido a que hoy hay más requerimientos técnicos ya que ha cambiado la normativa y eso ha obligado que los informes técnicos requirieran varias revisiones. Además, desde el año pasado se ha incorporado una norma que dice que, si una organización tiene pendiente una subvención entregada previamente durante el año, no se puede cursar el presupuesto participativo hasta que dicha subvención se encuentre

rendida y viceversa. Espera que para el próximo año se pueda estudiar una forma de hacer más sencillo y accesible el proceso.

El concejal Erraz felicita a los funcionarios municipales de Secpla, Dideco y Organizaciones Comunitarias por todo el trabajo realizado. Agradece la presencia de los dirigentes sociales en la sala. En cuanto a la Ordenanza, indica que es partidario de hacer algunos ajustes al actual documento, considerando las métricas que se obtengan de los procesos 2026.

El concejal Morgado también destaca la labor de los dirigentes, relevando la entrega que tienen por sus sectores. Felicita a los funcionarios municipales especialmente a la Dirección de Desarrollo Comunitario, por el análisis de cada uno de estos proyectos, por todo el tiempo invertido en esto.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Gazmuri, aprueba.
La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprueba los proyectos de las organizaciones que se individualizan a continuación y que postularon al Programa de Presupuestos Participativos año 2026, conforme al detalle siguiente:

POSTULACIÓN PROGRAMA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2026 - GRUPO Nº6 Y Nº7

ORGANIZACIONES TERRITORIALES SECTOR 1				
N°	**JUNTA DE VECINOS**	**RUT**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**MONTO SOLICITADO**
1	PALMILLA BAJA	65.033.482-5	REPARACIÓN DE SEDE VECINAL	$2.994.873
2	POBLACIÓN LOS NOGALES	65.064.748-3	MEJORAMIENTO DE LA SEDE VECINAL	$2.858.856
3	PROGRESO	75.978.190-2	EXTINTORES DE INCENDIO	$2.800.000
4	SOL Y TIERRA	65.162.176-3	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA J.J.V.V	$1.347.440
ORGANIZACIONES TERRITORIALES SECTOR 2				
N°	**JUNTA DE VECINOS**	**RUT**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**MONTO SOLICITADO**
5	ANAKENA	75.199.400-1	KIT DE EMERGENCIA COMUNITARIA	$2.700.000
6	MARGA MARGA UNO	65.136.760-3	CÁMARAS DE SEGURIDAD	$2.796.500
7	ROQUE ESTEBAN SCARPA VI ETAPA	65.772.970-1	ALARMAS COMUNITARIAS	$2.902.320
8	VILLA EL ÁGUILA	75.969.940-8	CONTINUACIÓN DE ALARMAS	$2.994.492
9	VILLA ESPERANZA	65.867.460-9	MOBILIARIO Y MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL	$1.600.000
10	VILLA RIGEL	65.423.840-5	ARREGLOS EN SEDE SOCIAL	$2.762.407
ORGANIZACIONES TERRITORIALES SECTOR 3				
N°	**JUNTA DE VECINOS**	**RUT**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**MONTO SOLICITADO**
11	BAQUEDANO ALTO	65.191.400-0	MEJORAMIENTO INTERIOR SEDE VECINAL	$2.988.804
12	BAQUEDANO CENTRO SUR	65.198.481-5	MEJORAMIENTO DE SEDE	$2.986.900
13	CONJUNTO RESIDENCIAL REINA ISABEL	65.063.109-9	UN LUGAR DE BIENESTAR Y ENTRETENIMIENTO COMUNITARIO	$2.988.034

14	VILLA LAS ACACIAS	65.032.747-0	ALARMAS COMUNITARIAS	$2.998.324
ORGANIZACIONES TERRITORIALES SECTOR 4				
N°	**JUNTA DE VECINOS**	**RUT**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**MONTO SOLICITADO**
15	CONJUNTO HABITACIONAL LA QUINTA	65.329.050-0	INSTALACIÓN CÁMARAS DE SEGURIDAD	$2.915.500
16	POBLACIÓN DUPRÉ	71.442.000-3	MEJORA DE ACÚSTICA Y CLIMATIZACIÓN	$2.800.000
17	VILLARRICA	70.661.700-0	CONSTRUCCIÓN DE CIERRE PERIMETRAL	$2.343.400
ORGANIZACIONES TERRITORIALES SECTOR 5				
N°	**JUNTA DE VECINOS**	**RUT**	**NOMBRE DEL PROYECTO**	**MONTO SOLICITADO**
18	BAQUEDANO	65.360350-9	LOMO DE TORO O RESALTO	$2.832.200
19	EL AMANECER LAS VIÑAS DEL BOSQUE	75.626.900-3	RECAMBIO DE LUMINARIAS	$2.949.482

4. **Aprobación de solicitud de Patente de Alcohol, a nombre de Restaurant Eventos Turismo Mirtha Montenegro Carrasco E.I.R.L. (Restaurante de alcohol diurno y nocturno).**

El concejal Morgado entrega detalles al respecto.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Gazmuri, aprueba.
La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.

El concejal Góngora, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar la patente de alcohol a nombre de Elaboración de Cervezas Rodrigo Esteban Machuca Garrido E.I.R.L., R.U.T. N°78.271.886-K, ubicada en Los Boldos N°55, Villa Alemana, Rol de Avalúo 866-497, giro restaurante de alcohol diurno y nocturno.

5. **Aprobación de solicitud de Patente de Alcohol, a nombre de ELSA ANTONIETA SPA (Restaurant diurno y nocturno letra c).**

El concejal Morgado explica el punto.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Gazmuri, aprueba.
La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por unanimidad de las señoras y señores Concejales y, con el voto favorable del Sr. Alcalde, aprobar la patente de alcohol a nombre de Elsa Antonieta SpA., R.U.T. N°78.139.852-7, ubicada en Avenida Valparaíso N°381, Villa Alemana, Rol de Avalúo 203-5, giro restaurante de alcohol diurno y nocturno (letra C).

6. Aprobación de Modificación y Determinación de nueva tarifa de aseo año 2027-2029.

El concejal Morgado expone al respecto.

El Alcalde somete el punto a votación:

La concejala Ternicier, aprueba.
El concejal Gazmuri, aprueba.
La concejala Lizana, aprueba.
El concejal Morgado, aprueba.
El concejal Navarro, aprueba.
El concejal Erraz, aprueba.
El concejal Góngora, aprueba.
El concejal Barra, aprueba.
El Alcalde, aprueba.

Se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, con el voto favorable del señor Alcalde, aprobar la modificación y determinación de la nueva tarifa de aseo para el periodo 2027 – 2029, según el siguiente detalle:

DETERMINACION TARIFA DE ASEO (pesos chilenos)
AÑO 2027 – 2029

COSTOS DE OPERACIONES	$6.407.559.685
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	$118.648.304
GASTOS DE VEHICULOS	$279.967.819
REMUNERACIONES	$493.804.881
Total General	**$7.181.332.386**

CANTIDAD DE PREDIOS	104.303

VALOR TARIFA	**$68.851**

UTM Julio 2026 $71.649

En UTM 0,961

Valor dividido en 4 cuotas, se obtiene $17.212

7. **Entrega de Providencia N° 1429 de la DAF., mediante la que se informa nómina de Órdenes de Compra, del mes de Septiembre del 2026.**

IV. CUENTA DE COMISIONES.

Comisión de Deportes – Concejal Góngora

Informa de dos Comisiones realizadas. La primera el día 09 de septiembre y la segunda el 01 de octubre. Informa que en la del 09 de septiembre contaron con la participación de los representantes de la Fundación de Deportes Villa Alemana. En dicha oportunidad les explicaron cuál es el fin de esta nueva organización, fomentando el deporte desde la actividad privada. Les comentaron los programas que tienen, como "Todos Juegan" que busca realizar actividades deportivas con profesores en distintas canchas de la comuna. Además, tienen una iniciativa muy interesante que tiene que ver con desarrollar todos los esfuerzos necesarios para postular a la tercera división B para el año 2028 en el futbol. En esa reunión plantearon algunas inquietudes respecto de la infraestructura deportiva en la comuna, incluyendo el estadio, el cual considera que a pesar de todas las inversiones que se han hecho, no termina de cumplir con un alto estándar de profesionalismo.

En la comisión del 01 de octubre, estuvieron presentes los 8 concejales, además del Director de Deportes y en Encargado de la Piscina Municipal, ya que se trató el tema del hallazgo de materia fecal en el agua de la piscina. Explica que este hecho requiere el cierre de la piscina durante 2 días, ya que se debe hiperclorar y en casos más extremos incluso sería necesario vaciarla para poder volver a llenarla. Indica además que esto ocurrió 2 veces. Informa que llegaron al acuerdo de reunirse nuevamente el día 13 de octubre, donde se tendrá un informe técnico de la empresa. Señala que se conversó con el Encargado de Deportes sobre la importancia de mantener una comunicación eficiente y fluida con todos los usuarios de la piscina, con el fin de mantenerlos informados.

Comisión de Tenencia Responsable con enfoque en salud y bienestar – Concejala Ternicier

Informa que en dicha comisión estuvo presente la doctora de la oficina municipal y de doña Jenifer González, asistente social de la Oficina de Tenencia Responsable. Se escucharon los requerimientos y preocupaciones de organizaciones y se llegó a algunos acuerdos como sugerir el nombramiento de un fiscalizador en funciones específicas para materias de tenencia responsable y que no sea el fiscalizador ambiental. Sugiere además que los funcionarios médicos de la Oficina, Francisco Marín y Viviana Valenzuela, sean declarados inspectores eventuales y finalmente destinar el monto recaudado por concejo de multas cursadas desde el año 2021 a la fecha, bajo el alero de la ley de transparencia y lo dispuesto en el Artículo 30 de la Ley 21.020, que señala "las multas que se recauden por la aplicación de esta ley, ingresarán íntegramente al patrimonio de la Municipalidad y deberán ser destinados exclusivamente a fines que permitan cumplir con estas disposiciones"

V. HORA DE INCIDENTES.

El Secretario Municipal (S) señala que el tiempo destinado a la intervención de cada concejal es de 7 minutos y medio.

Concejal Navarro:

Sobre el Proyecto Mirador Wilson, le gustaría saber en qué estado se encuentra.

Informa que desde el Patagual han solicitado una motoniveladora, ya que después de las lluvias hay calles que quedaron bastante dañadas. Informa que enviará un oficio con la información más precisa.

Concejala Lizana:

Felicita a todas las organizaciones comunitarias por el trabajo que realizan día a día, por la entrega y el amor hacia sus sectores. Destaca a las directivas completas de las organizaciones, ya que muchas veces se habla solo de los presidentes. Asegura que siempre están buscando como ayudar a las organizaciones en suplir sus necesidades y en este mismo marco se aprobó el proyecto de los kits de emergencia, pensando en las lluvias

que se avecinaban para este mes de octubre. Cree que el tiempo les da la razón en las decisiones que se toman.

En cuanto a las lluvias que se habían anunciado, menciona la importancia de la prevención, ya que tal como señalo el Alcalde, hubo menos emergencias en la comuna. En su calidad de presidenta de la comisión de Riesgos y desastres, felicita el trabajo preventivo realizado, felicita al Director de Riesgos de Desastres señor Mario Recabarren. Indica que hay que prepararse ya que hay pronósticos de lluvias hasta el mes de noviembre. Destaca que también estuvo Bomberos presente, prestando apoyo durante las últimas precipitaciones.

Concejala Ternicier:

Saluda el día del veterinario. Destaca la labor de Viviana Valenzuela y Francisco Marín.

Reitera una solicitud realizada para el estudio de factibilidad de la pavimentación de la calle Los Aromos.

Se refiere a la Ley de presupuestos 2027. Asegura que se ha propuesto rebajar el 86% de los recursos que eran destinados a tenencia responsable. De un presupuesto de $3.600.000.000 se bajará a $514.000.000 para todo Chile, es decir que será repartido entre las 346 comunas existentes y esto claramente no es suficiente. Por esta misma razón vuelve a solicitar que se revise la cuenta que ya mencionó en la cuenta de comisiones y el nombramiento de fiscalizadores especialmente destinados a estas materias. Considerando además la promesa que el Alcalde realizó en su Cuenta Pública, de que Villa Alemana tendrá para el año 2027 un Centro veterinario municipal. Añade que la misma Ley de presupuesto viene con un recorte para la Ley Ricarte Soto y se está eliminando Prodemu, Fundación creada en 1990, que ayuda a mujeres con su independencia económica. Indica que además hay una rebaja para los Gobiernos Regionales y explica que sus funciones tienen que ver con financiar proyectos para ejecutar en las comunas de las respectivas regiones. Para representarlo mejor, lee algunos de los proyectos que serán o han sido financiados en Villa Alemana por el Gobierno Regional. Con esto quiere explicar que muchas veces la gente ve estas situaciones como lejanas, sin embargo, nos afectan a todos.

Concejal Morgado:

Agradece que la concejala haya mencionado todos los proyectos que tiene Villa Alemana, ya que considera que con esto se demuestra que se está trabajando arduamente, ya que muchos de esos proyectos también tienen un componente de aporte municipal, todos ellos contienen el estudio de la Secpla y el direccionamiento del Alcalde Estay.

Saluda también el día del veterinario y agradece a los profesionales municipales de esta área.

Informa que, como todos los meses, subió un video que muestra la cartelera cinematográfica de este mes. Indica que es gratuito por lo que invita a todos a disfrutar de dicha instancia durante el mes.

Indica que hoy se está realizando el festival de ciencia y tecnología 2026 de 09:00 a 17:00 horas, por lo que deja a todos invitados. Señala que el día viernes se realizará la feria de salud mental en el Parque Cívico Belén y el seminario de seguridad pública para personas mayores en el Parque Carlos Longui Ruiz a contar de las 10:00 horas y el mismo viernes, durante la tarde, se llevarán a cabo las olimpiadas del adulto mayor en el Estadio Italo Composto.

Concejal Góngora:

Primero aclara al concejal Morgado que en el concejo pasado él nunca dijo que Control mentía por lo que solicita mas prudencia con sus palabras, ya que es una acusación que no es efectiva y lo segundo es que acá efectivamente hay muchos proyectos, incluso de arrastre en los que mencionaba la concejala Ternicier, de hecho, le recuerda que para el 2025 los proyectos de inversión eran de MM$9.000, sin embargo, para este 2026 son de MM$2.000 menos. No desmerece el trabajo de la Secpla, ya que muchos de esos proyectos llevan mucho, incluso desde la administración del Alcalde Sabat.

Le cuenta a la gente que en Villa Alemana existe la tremenda oportunidad de poder contar con una unidad hospitalaria para internación de cuidados intensivos en psiquiatría, la UCIP, que es un dispositivo de salud que permite atender a personas con enfermedades psiquiátricas graves. Informa que hoy están a punto de entregar este comodato al Servicio de Salud, por el terreno que esta al lado del Hospital. Agrega que hay 12 camas que serán

destinadas especialmente para el uso de niños y niñas, lo que seria un avance extraordinario en la comuna. Además, hay 24 camas que serian destinadas a la internalización y tratamiento de complejidad para adultos. Indica que el diseño esta listo, incluso con RS. Señala que todo esto se suma a muchas otras noticias que se han dado en materias de salud, como el hospital, un COSAM, el SAR en Eduardo Frei, lo que ha permitido a través de estos años de trabajo, que Villa Alemana tenga un gran dispositivo de salud que beneficie incluso a la Provincia.

Recuerda que hace algún tiempo él planteó la idea de traspasar salud al municipio. Recuerda que antes la Corporación administraba salud, educación y menores, sin embargo, hoy le queda solo salud y no sabe si es conveniente mantener una corporación que solo administre un área. Considera importante iniciar un estudio al respecto, ya que probablemente desde el punto de vista de la eficiencia económica, será mucho mejor, pero sin restarle importancia a la estabilidad laboral de los trabajadores y tener como foco el mejoramiento de la atención.

Sobre lo que mencionó la concejala Ternicier, en cuanto a la disminución de los recursos en el presupuesto 2027, concuerda en que la gente ve estos temas como muy lejanos, sin embargo, nos afecta a todos y sostiene que no tiene que ver con política, ya que incluso partidos cercanos al gobierno han manifestado esta observación. Cree que es un criterio que el Ministerio de Hacienda ha adoptado y que los tiene muy preocupados. Por ejemplo, se disminuyen recursos para la Ley Ricarte Soto, la cual busca atender a personas con enfermedades con tratamiento altamente costos, cáncer, lupus, etcétera. Esta Prodemu también, que será eliminado y que les ha permitido a tantas mujeres poder consolidar sus negocios durante mucho tiempo. Se eliminarán los recursos para ciencias y considera que un país desarrollado, fundamentalmente debe tener recursos para educación y ciencias, ya que así es como se crece. Lo mencionó la concejala también respecto a la Ley Cholito, hay menos recursos para deportes, para educación y el que más le duele, el de los programas "Yo Elijo mi PC". Recuerda que él fue Director Regional de Junaeb y vio cientos de miles de caras de niños felices con su computador, por lo que invita a que conversen con los parlamentarios cercanos a cada uno y les diga que no se apruebe esta ley de presupuesto.

Concejal Erraz:

Saluda al Club de Adulto Mayor Jardín del Bosque, que funcionan en la sede de Rocío-Huanhualí y el día domingo cumplieron su tercer año.

En cuanto al programa "Yo elijo mi PC", cree que habrá alguna flexibilidad, ya que ha habido voces mas transversales con la intención de poder reestructurar un poco. Asegura que ha estado estudiando bastante al respecto, pero son documentos muy extensos.

Sobre el Congreso realizado el día lunes, invitado por la Senadora Vanesa Kaiser por el lanzamiento de un libro de poesía, donde aparecen estas polémicas de izquierda y derecha. Cree que estamos en una sociedad demasiado polarizada y coloca como ejemplo el homenaje a Violeta Parra, y considera que en estas actividades se puede ver mucho el eje de izquierda y derecha, sin embargo, piensa que estos genios de la música chilena nos pertenecen a todos, y manosearlos y utilizarlos en temas políticos no corresponde.

Saluda y felicita por la gran labor que realizan, a los dirigentes presentes en la sala.

Respecto a la Ordenanza que se mencionó, recuerda que no es elaborada por los concejales, si no que es presentada por la administración y su propuesta es que en vez de estar haciendo una Ordenanza nueva cada año, se deben ir haciendo ajustes pequeños, al observar la gestión del año anterior y mantener un texto refundido que facilita su entendimiento para los dirigentes

Concejal Barra:

Informa que tuvieron Comisión de Seguridad en donde el Director les mostró algunos números de la encuesta nacional de Seguridad ciudadana, que realiza el Instituto Nacional de Estadísticas. Señala que los números eran bastante buenos en relación a la percepción de seguridad en comparación del año 2023 del 2025, sin embargo, estuvo buscando y hay algunos números que el Director no les mostró y que demuestran que ha habido aumentos en algunos delitos que menciona, como hogares afectados por intento de robo, hogares victimas de delitos económicos, hogares víctimas de cyber delitos, entre otros. Asegura que con esto no quiere caer en el facilismo de culpar al Alcalde, así como tampoco a la administración anterior de sus propios números, si no que cree que estos sirven para trabajar en conjunto y buscar formas de mejorar, pero cree que, ocultando números e

información, no es la forma. Realiza una invitación a no ocultarles información, ni mentirles y a trabajar en forma conjunta.

En cuanto a lo que plantea el concejal Morgado respecto a las distintas actividades del cine chileno en el Centro Cultural, explica que muchas de esas actividades son realizadas por el Centro Cultural Quilpué Audiovisual, que obtiene sus recursos del Ministerio de las Culturas, que disminuirá su presupuesto en más de un 3% y del Gobierno Regional que también verá afectado su presupuesto para estas actividades, por lo que invita al concejal Morgado a conversar con sus diputados y bancada, ya que si no hay presupuesto para esto no podrá continuar mostrando estas actividades a través de sus redes sociales.

Concejal Gazmuri:

Cree que hay un poco de alarma entre los concejales Gongora, Ternicier y Barra por el presupuesto del próximo año, sin embargo, indica que no es que el Gobierno Regional nos financie todos los proyectos. Entrega algunos datos que demostrarían que, al comparar el presupuesto con años anteriores, no hay una disminución real. Asegura que no es efectivo que habrá un recorte de todo, como se esta mencionando, incluso asegura que habrá un beneficio de un 7% para los Gobiernos Regionales si realizan la inversión dentro del plazo que corresponde es decir al mes de julio del próximo año. Explica que justamente este beneficio se crea, ya que, si se revisan los datos, la ejecución es baja, bordea el 50% en el mes de octubre, cuando en realidad el gasto de los presupuestos debería estar en el 50% durante el mes de julio y así tener el resto del año para gastar el otro 50%. Asegura que habrá un aumento en los proyectos de inversión, por lo que lo que están diciendo, no es tan así.

En relación con el presupuesto de Villa Alemana, indica que esta enfocado en seguridad y es lo que la gente a pedido, limpieza y orden, por lo que se siente muy conforme con la propuesta.

Cree que el programa "Yo elijo mi PC" va a tener un desarrollo, una modificación y no se va a eliminar. Cree que el problema no tuvo que ver con el PC o los niños, sino que con los profesores que no quisieron adaptarse a la tecnología o actualizarse y allí se deberían enfocar.

En cuanto a la Asociación Chilena de Municipalidades, indica que se esta trabajando en un proyecto de ley de integridad municipal para que el concejo municipal apruebe la integridad municipal y considera que Villa Alemana ya se esta adelantando con la creación de la Oficina de Control de Gestión, donde hay varios temas, como que esta Oficina tendrá directa relación con la Contraloría Regional. Indica algunas propuestas que han realizado también como la remoción del administrador municipal por todo el periodo, sin posibilidad de ubicarlo en otra oficina, o la licencia por maternidad para concejalas.

El Alcalde responde al concejal Navarro que la motoniveladora para el Patagual, esta con un problema que la tiene detenida al menos por dos meses más, sin embargo, en un concejo pasado se votó por la maquinaria de emergencia y allí está considerado el Patagual, Lomas de Bellavista, calle Ibañez, Estación las Americas, estación la Concepción, calle Santa María, Almirante Neff, entre otras. Explica que están por llegar entre hoy y mañana y están contratadas por 170 horas.

En cuanto a la calle Los Aromos, la Secpla ya está trabajando fuertemente en ese tema. Asegura que hay un compromiso con los vecinos.

Señala que no le gusta cuando el concejal Barra asegura que los funcionarios mienten. Indica que esta comuna esta en segundo lugar en combate contra la delincuencia y eso la gente lo ve. Menciona algunas de las medidas que se han adoptado. Indica que no esta aspirando a una carrera política y que su preocupación esta completamente enfocada en la comuna. Cree que el trabajo que deben hacer los concejales tiene que ver con buscar recursos y no solo con el gobierno, si no con universidades o empresas. Agradece a los vecinos por la confianza que han depositado en los vecinos, sabe que los recursos son escasos y las necesidades infinitas.

Ceden la palabra a doña Betzabe Schoess, Jefa UTP del Centro de Educación Especial Comunícame. Explica el trabajo que realiza esta escuela con niños autistas, la cual es gratuita y presta apoyo con terapia ocupacional, fonoaudiología, psicología, una dupla psicosocial para las familias, etcétera. Agradece la oportunidad de haber podido acceder a una subvención, la cual será destinada a financiar el proyecto "Mi Patio Seguro" que consiste en la instalación de un piso de caucho en la escuela, el cual asegura que cambiará la vida de los niños y niñas que allí asisten.

Siendo las 11 horas con 47 minutos, el señor Alcalde en nombre de Dios procede a cerrar la Sesión Ordinaria N°68 del Concejo Municipal de la I. Municipalidad de Villa Alemana.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO MUNICIPAL VILLA ALEMANA

JORGE HECTOR TORRES JAÑA
Secretario Municipal (S)

El detalle de las intervenciones que se dieron en esta sesión de concejo puede ser revisada en el siguiente enlace, de conformidad a lo dispuesto en el párrafo 6° del Art. 84° del DFL N°1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695,
https://www.youtube.com/watch?v=dGIelC4TV0s